



DECRETO ALCALDICIO Nº 613 APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA REQUINOA, 09 de marzo de 2.018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

## **CONSIDERANDO:**

La Solicitud de Subvención de la Asociación Deportiva Intercomunal de Huasos VI Región, de fecha 12.01.2018, mediante la cual solicitan \$ 4.913.000 para financiar parte de los gastos que involucra la realización del Rodeo Clasificatorio Regional, a realizarse los días 8, 9, 10 y 11 de marzo de 2018.

El Certificado N° 018 de fecha 08.03.2018 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 045 de fecha 28.02.2018, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar Subvención a la Organización Asociación Deportiva Intercomunal de Clubes de Huasos Sexta Región por un monto total de \$ 3.000.000, para solución sanitaria e instalación eléctrica, con motivo de la realización en la Medialuna de Requínoa, del Rodeo Clasificatorio Regional, los días 8, 9, 10 y 11 de marzo de 2018.

Que la Organización cuenta con Personalidad Jurídica y se encuentra con su directorio vigente, además de inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

## **VISTOS**

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

## DECRETO:

APRUEBASE Subvención a la Organización Comunitaria

PALIDAD

Funcional:

ASOCIACION DEPORTIVA INTERCOMUNAL DE HUASOS VI REGION, Rut 65.035.920-8, por un monto total de \$ 3.000.000, para "Financiar arriendo de baños químicos y duchas e instalación eléctrica en medialuna municipal, con motivo de la realización del Rodeo Clasificatorio Regional, a realizarse los días 8, 9, 10 y 11 de marzo de 2018.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencia Organizaciones Comunitarias", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal (1) Dirección de Adm. y Finanzas (1)) Dirección de Des. Comunitario (1) Archivo Convenios (1) Archivo.- ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE